ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 9 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 299, del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Ministerio de Industria y Energía, Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Gabinete de Estudios y Centro de Información. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Centro directivo: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Gerente. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Jiménez Barrull, Santiago. Número de registro personal: 2293456868A2701. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Murcia. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3419

ORDEN de 24 de enero de 1995 por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Guijuelo».

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 89 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, «Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes», producida la vacante en el puesto de Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Guijuelo», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Reglamento de la Denominación de Origen «Guijuelo» y su Consejo Regulador, y vista la propuesta del Consejo Regulador, vengo a designar a don Agustín Sánchez Nieto como Presidente y a don Juan Francisco de Aguila Julián como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Guijuelo».

Madrid, 24 de enero de 1995.

ATIENZA SERNA

Ilmos. Sres. Secretaria general de Alimentación y Director general de Política Alimentaria.

UNIVERSIDADES

3420

RESOLUCION de 9 de enero de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la misma, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 66 de 18 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.d) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1069/1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector de la Unviersidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, a la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalilzarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 9 de enero de 1995.-El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Núm. registro de personal
1	Rodríguez Fortuna, Juan Antonio .	0877337857-A7135
2	Collado Castaño, Remedios	7600743468-A7135
3	Sierra Folgado, María Jesús	0877333546-A7135
4	Martin Martin, Emilia	0916876324-A7135
5	Méndez Expósito, Mercedes	0881482813-A7135
6	García Ortiz, María Dolores	3040434346-A7135
7	Vaquera Vizuete, Mercedes	0698513313-A7135
8	Fajardo Moreira, Francisca	0698629735-A7135
9	Palacios Hernández, Angeles	0881879935-A7135
10	Grajera Rodríguez, Adolfo	0879369257-A7135

3421 RESOLUCION de 20 de enero de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a la renovación de un Vocal nato del Consejo Social de dicha Universidad.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Tomás García-Cuenca Ariati por haber cesado como Secretario general de esta Universidad

Este Rectorado ha resuelto nombrar como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a don Eduardo Espín Templado, Secretario general de esta Universidad.

Ciudad Real, 20 de enero de 1995.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.